

INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PADRÓN DE CABILDEROS Y CABILDERAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Esta Mesa Directiva establece un periodo de gracia de 10 (diez) días hábiles a partir de hoy, viernes 22 de julio del 2022, para que los interesados en formar parte del Padrón de Cabilderos puedan subsanar los documentos y constancias que, conforme a los apercibimientos realizados por esta Presidencia, deben ser completados, corregidos o conseguidos por las personas interesadas en ser registradas en el Padrón de referencia.

Los resultados finales de este proceso estarán publicados a partir del viernes 12 de agosto del presente año.